



Expediente: 11850/17

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ JUAREZ CLAUDIA JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JUAREZ, CLAUDIA JUDITH-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. - 27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 11850/17



H106038332831

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ JUAREZ CLAUDIA JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 11850/17.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MARIN, MARIA GABRIELA - 18/02/2025 11:40.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209550290495, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada MARIN, MARIA GABRIELA M.P. N°5268, C.U.I.T. N° 27260280541, en el Banco Macro S.A., N°: 414309522504636, la suma de:
- a) \$ 14132.97: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 12507.05.-) menos el 8%(\$ 1000.56.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 2626.48.-).-
- II) Asímismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- **b)** \$ 2251.27: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 1250.71.-(10% a cargo de la parte) y \$ 1000.56.-(8% a cargo del beneficiario).- 11850/17.ADVA.

Actuación firmada en fecha 20/02/2025